

## **INSPECTORÍA GENERAL CATCE PROTOCOLO CLASE VIRTUAL**

### **PROTOCOLO CLASE VIRTUAL CLASSROOM CATCE**

Antecedentes.

Considerando la situación actual de contingencia sanitaria que enfrentamos como país y los requerimientos que esta conlleva personal y comunitaria es trascendental para superar esta grave situación, nuestro colegio pone en marcha el trabajo en Aula Virtual en la plataforma classroom, propiciando un acompañamiento a distancia para nuestros estudiantes

Ahora bien, es fundamental que, para el éxito de este proceso, toda la comunidad se comprometa en el cumplimiento de las disposiciones de este protocolo.

#### **USO DE PLATAFORMA:**

1. El ingreso al aula virtual deberá ser exclusivamente a través de la cuenta de correo electrónico institucional.
2. Ingresar a clases a tiempo.
3. Mantener los micrófonos en silencio, encenderlos según indicación del profesor.
4. A través de esta aula, se podrá mantener comunicación oral o escrita con los docentes.
5. El estudiante deberá mantener responsabilidad, respeto y amabilidad entre todos quienes participen.
6. En los Chat de las aulas virtuales no se permitirá escribir ofensas, groserías, comentarios mal intencionados, enviar emoticones, gift y/o

adhesivos, que incurra al desmedro de un compañero o docente, recordar que se estará en una sala de clases.

7. Prohibido grabar y/o compartir, fotografías de la clase, sin consentimiento.
8. Todo estudiante que no respete las reglamentaciones dadas por sus docentes, será invitado a abandonar la clase notificándose al apoderado(a) las razones que motivaron esta decisión, quedando un registro en el libro de clases.

Sugerencias al apoderado/a: - Supervisar el trabajo escolar diario de su hijo(a). - Fomentar un trabajo planificado diariamente, que considere tiempos de recreación (personales) y familiares.



---

PAULINA ESPINOZA GONZÁLEZ  
INSPECTORA GENERAL



---

VIRGINIA ARÉVALO MUÑOZ  
DIRECTORA